EN CORTO _____

NACIONALES

Oídos sordos

Lejos de aceptar los exhortos de sus aliados en la coalición *Va por México* para que retirara la iniciativa, el PRI logró que la cámara baja aprobara por 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención su propuesta para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028. El dirigente nacional priista, Alejandro *Alito* Moreno, aseveró que el futuro de la alianza opositora no depende del PRI, sino de la postura de PAN y PRD al respecto.



Joaquín, embajador El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el gobernador aliancista de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, quien concluye su administración el 25, será propuesto como embajador de México en Canadá. Joaquín ganó la gubernatura en 2016 como candidato de la

coalición que integraron

PRD y PAN en la entidad.

Fiesta patrias y economía

El secretario federal de Turismo, Miguel Torruco Marqués, estimó que las fiestas patrias de este año dejarán una derrama de 29 mil 628 millones de pesos por consumo de servicios turísticos. Señaló que durante el fin de semana largo del 16 al 18 de septiembre se prevé que tan solo la derrama por concepto de hospedaje alcance los dos mil 698 millones de pesos.



LEGISLATIVAS



Prisión preventiva oficiosa

Acorde con la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y preceptos internacionales en materia de derechos humanos, el senador independiente **Gustavo Madero** presentó un proyecto para eliminar el segundo párrafo del artículo 19 Constitucional, que propone prisión preventiva oficiosa a delitos como delincuencia organizada y uso de programas sociales con fines electorales.

Avanza nueva Constitución

En el Congreso de Chihuahua el diputado presidente de la Comisión Especial para la nueva Constitución del estado, Mario Vázquez Robles, así como el diputado presidente de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, Alfredo Chávez Madrid, ambos del PAN, se reunieron con miembros de la Cámara de la Industria de la Transformación. El objetivo fue explicar el proceso, las propuestas y los fines de la nueva Carta Magna estatal y conocer las opiniones del sector empresarial, buscando consenso en torno de previsiones en materia de libertad y desarrollo económico.

Libertad a mamíferos marinos

Con el fin de prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos, así como en cualquier actividad que no sea investigación científica para su conservación o preservación, la diputada ecologista Karen Castrejón Trujillo propuso reformas a la Ley General de Vida Silvestre. La propuesta concede doce



do de la República

meses para que los propietarios presenten ante la Semarnat un protocolo de rehabilitación y reintroducción a su medio natural para ejemplares que se consideren candidatos.